

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUDPLACAS S.A.
CELEBRADA EL 19 DE MARZO 2018

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del 2018 a las 16:00hrs, en su domicilio ubicado en Cda. La Garzota Av. Hno Miguel, Mz 107 y Eloy Velázquez No. 11,12,13, se reúnen los accionistas de la compañía **SUDPLACAS S.A:** **SR. DOUGLAS EMILIO HERNANDEZ MOLLISON** propietario de 100 Acciones liberadas, ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar cada una; y **DOUGLAS ALBERTO VALDIVIEZO HERNANDEZ**, propietario de 9.900 acción liberada, ordinaria y nominativa de \$ 1,00 Dólar cada una. De esta manera está representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10.000.00). Preside la sesión su titular, el **SR. DOUGLAS ALBERTO VALDIVIEZO HERNANDEZ** y actúa como secretario el **ING. CARLOS VILLAMAR MUÑIZ**, en su calidad de contador de la compañía.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías, y también por unanimidad aprueban el orden del día que es el siguiente:

1. Conocer y Resolver sobre el Balance y estado de pérdidas y ganancias
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario

El Presidente declara legalmente instalada y abiertas las deliberaciones:

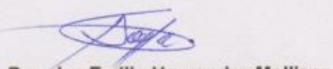
PUNTO UNO.- Toma la palabra el **SR. DOUGLAS ALBERTO VALDIVIEZO HERNANDEZ**, quien manifiesta: El balance y los documentos relativos al ejercicio económico 2017 ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con la anticipación debida, por lo que somete a votación el mismo. Los accionistas una vez escuchado al Presidente en forma unánime aprueban el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017 sin ninguna observación, salvando el voto los accionistas que tienen calidad de administradores.

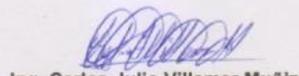
PUNTO DOS.- Así mismo el Presidente pone a consideración de la Junta el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es aprobado en forma unánime y sin observaciones, salvando el voto los accionistas que tienen calidad de administradores.

PUNTO TRES.- De igual forma el Presidente pone a consideración de la Junta el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es aprobado en forma unánime y sin observaciones.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a todos los Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 17h30. Para constancia firman accionistas Presidente y Secretario de la Junta, que certifica.


Ing. Douglas Alberto Hernandez Valdiviezo
Presidente Ad-Hoc-Accionistas
C.C. No. 0904538469


Douglas Emilio Hernandez Mollison
Accionista
C.C. No 0921599635


Ing. Carlos Julio Villamar Muñoz
Secretario Ad-Hoc
C.C. 1304083759